

## NORMAS GENERALES DE UTILIZACIÓN DE PISTA E INSTALACIONES

- √ Todo usuario de la pista del Circuit Calafat, debe tener conocimientos mínimos del código de banderas.
- √ El horario de acceso al paddock será a partir de las 08'00 hrs. Del mismo día de la actividad.
- √ El horario de cierre de la instalación será a las 19 hrs. Por lo que todo el mundo deberá abandonar las instalaciones antes de esa hora.
- √ Los semáforos del circuito solo podrán ser utilizados por el personal del circuito.
- √ No se autoriza la actuación de comisarios que no estén contratados a través del Circuit Calafat, salvo permiso por escrito por la dirección.
- √ solo se autorizará el acceso, previa petición al circuito, y un máximo de dos personas para la realización de fotografías. Estas personas, deberán seguir las instrucciones dadas por el jefe de pista y/o por los comisarios actuantes ese día y firmar la descarga de responsabilidades antes de acceder a pista.
- √ Está completamente prohibido cocinar en el paddock y el uso de barbacoas.
- √ El servicio de catering, será el del propio circuito. No se admitirán empresas ajenas.
- √ Las empresas de asistencia técnica y de servicios serán siempre contratados a través del circuito salvo permiso expreso por la dirección del circuito.
- √ En todo momento se respetarán las indicaciones del personal de la organización.
- √ Deberán respetarse los puntos señalados tanto para la incorporación a pista como para la salida de la misma, no haciendo uso en ningún momento de otros que no sean los indicados a continuación:
- √ Queda terminalmente prohibido exhibiciones en pista y dentro del recinto del circuito, tal como "drift" con coches o "caballete" con motocicleta.

### INDICACIONES PARA ACCESO Y USO DE PISTA:

**Entrada a pista:** acceso por final de Pit Lane, a continuación del box nº 25

**Salida de pista:** una vez que se ha pasado por la bandera de cuadros, se dará una vuelta de desaceleración completa al circuito para efectuar la salida por línea de boxes, la actividad está finalizada.

√ Deberá respetarse en todo momento el sentido de giro habitual en el Circuit Calafat (en el sentido de las agujas del reloj).

√ Las indicaciones que se podrán realizar desde la organización a los conductores serán las siguientes:

**Bandera verde.** - Vía libre.

**Bandera amarilla.** - Máxima precaución, ralentizar la velocidad y estar preparados para parar. Prohibido adelantar.

**Bandera roja.** - Máxima precaución, ralentizar la velocidad. Prohibido adelantar, la actividad está interrumpida a lo largo del circuito. Los pilotos deben regresar a boxes lentamente. Prohibido incorporarse a pista desde línea de boxes.

√ Estas indicaciones serán siempre realizadas por banderas.

√ En caso de salida de pista mantener la calma, en breves minutos seremos atendidos por el equipo de recuperación.

√ El personal del circuito, tendrá el derecho a no permitir el acceso a pista o expulsar a alguien del recinto por incumplimiento de las normas expuestas aquí, por consumo de bebidas alcohólicas, cualquier otra sustancia estupefaciente o por conductas que representen peligro a los demás o por un mal uso de las identificaciones (pulseras y/o adhesivos)

**IMPORTANTE!** el circuito tiene **limitaciones de ruido** (Limitación sonora, 102dba a ¼ rpm). Todo vehículo que supere los decibelios estipulados o circule sin silenciador o sin db killer en el caso de escapes modificados, no tendrá garantizado su acceso. Es responsabilidad de cada piloto y del organizador del evento que su vehículo no supere los db permitidos a la hora de acceder a pista.

√ El Jefe de pista dispone de la potestad para denegar el acceso a pista a cualquier vehículo si lo considera necesario

√ No está permitido acceder a pista a menores de 14 años que no dispongan de licencia federativa

### INDUMENTARIA MÍNIMA OBLIGATORIA PARA ENTRAR A PISTA:

**Motocicletas – máximo autorizado en pista (30)**

√ uso obligatorio de casco homologado, guantes, bota y de traje de cuero o prenda resistente a la abrasión con protecciones en las articulaciones.

**Coches – máximo autorizado en pista (20)**

√ Uso obligatorio de cinturón de seguridad y casco. Máximo de ocupantes según características técnicas de cada vehículo.

√ recomendable barras antivuelco e indumentaria homologada.

### INFORMACIÓN GENERAL SERVICIOS CIRCUITO

**Vehículo de rescate pick up:**

√ Recogida de motocicletas o vehículos en caso de caídas, salidas o avería de los mismos.

√ El vehículo de rescate solo es un servicio de recuperación del vehículo y traslado al paddock o boxes

√ En caso de necesidad de limpieza de pista se interrumpirá la actividad y en ningún caso el tiempo será recuperado.

**Médico:**

√ Asisten en primeros auxilios en caso de accidente a las personas y deciden el traslado o no a un centro hospitalario.

**Ambulancia:**

√ Traslado a la persona accidentada al hospital de Santa Tecla (Tarragona)

**Personal circuito asistente en una cesión de pista para grupos:**

√ 1 o 2 ambulancia/s con 2 TES en cada ambulancia

√ 1 jefe de pista

√ El horario de apertura y cierre de las instalaciones es de 08'00 h. A 19'00 h.

√ El horario de pista será de 9'00 h. a 13,00 h. y/o de 14,00 h. a 18'00 h

### ACLARACIONES DEL CIRCUITO

√ El circuito, **NO** se hace responsable de los accidentes que sufran los usuarios ni del daño que puedan sufrir los vehículos dentro de sus instalaciones.

**Seguros:**

√ Toda persona que entre a la pista de este circuito deberá ir asegurada y deberá tener cumplimentada la hoja de descarga de responsabilidades que el circuito le facilitará previamente

√ El titular de la actividad entregará al circuito una copia de su seguro/RC contratado.

**Boxes:**

√ Pago de una fianza (20 €) que será devuelta una vez finalice la estancia dentro de los boxes y previa revisión por parte de los empleados de mantenimiento del mismo, los cuales confirmen el buen estado del mismo.

√ Será obligatorio dejar el box como muy tarde **30 minutos después** de la finalización de la actividad.

**Paddock y conducta:**

Para una mejora en lo que se refiere a convivencia dentro de la instalación del paddock y mejora de la imagen del mismo, queda terminantemente prohibido:

√ Es necesario que por dentro de las instalaciones y/o paddock el piloto de toda motocicleta o ciclomotor circule con casco.

√ No está permitido conducir vehículos a menores de 14 años (excepto si son pilotos federados)

√ Conducir vehículos de forma temeraria dentro del paddock. Se entiende de forma temeraria a velocidad no adecuada al paso de las personas. Máximo 10 km/h.

**IMPORTANTE:** Prohibido correr, calentar o cualquier exhibición dentro del paddock y en los accesos o viales del circuito

√ Es responsabilidad de los equipos la obligación de retirar de las instalaciones los neumáticos usados una vez finalizada la prueba así como depositar el aceite en el lugar designado para el efecto.

√ Prohibido pintar, perforar, desmontar o realizar un mal uso de las instalaciones del circuito. Los desperfectos ocasionados serán responsabilidad del concursante

**LA ACTIVIDAD EN EL CIRCUITO ESTÁ CONSIDERADA DE ALTO RIESGO. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS FÍSICOS O MATERIALES.**

**EL CIRCUITO SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN.**